INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No CDIH036-2022

No. CONTRATO CDIH036-2022 **NOMBRE DEL CONTRATISTA** KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA **NUMERO DE CEDULA N.** 1.075.242.781 NEIVA	**VALOR INICIAL:** $ 20,400.000 **ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:** $ 20.400.000
No. CDP: 2022000040 **No. RP: 2022000043** **FORMA DE PAGO: MENSUAL** **FECHA ACTA DE INICIO**: 18 DE ENERO DEL 2022	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** del dieciocho (18) de mayo al diecisiete (17) de junio 2022

OBJETO: "prestación de servicios profesionales como apoyo al programa de juegos Intercolegiados Nacional para el desarrollo de las diferentes fases en el Departamento del Huila."
PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

1. INFORME DE SUPERVISIÓN

1.1 Informe y avance de actividades del contrato de prestación de servicios

Se relaciona las actividades realizadas por la contratista durante el periodo del dieciocho (18) de Mayo al diecisiete (17) de junio 2022, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según el contrato de prestación de servicios profesionales No. CDIH036-2022, así:

1. La contratista apoyó en la organización de la siguiente información administrativa:

- La contratista apoyo en la Proyección de la cantidad de deportistas, entrenadores, participantes a los juegos Intercolegiados final departamental vigencia 2022 en los deportes de conjunto e individuales y con base a esta información empezó a proyectar el presupuesto
- la profesional apoyó en la Proyección de la cantidad de noches y comida para realizar el presupuesto para desarrollo de la final departamental de los juegos Intercolegiados vigencia 2022
- la contratista Promocionó en los estados de WhatsApp, Facebook las fechas de las inscripciones para los juegos Intercolegiados 2022
- La profesional apoyó en resolver duda a profesores y padre de familia, en el proceso y fecha límite de inscripción de los deportistas en la plataforma del ministerio para la participación de los juegos Intercolegiados 2022
- La profesional Asistió a la reunión convocada por el ministerio donde socializaban el cumplimiento de las metas y el recurso final asignados en servicios para apoyar el desarrollo de las diferentes fases del programa juegos Intercolegiados vigencia 2022
- La contratista Asistió a la reunión solicitada por el profesor Frank al ministerio donde solicitaba reevaluar la meta y los recursos asignados para el departamento del Huila y ampliación de la fase de inscripciones para la participación de los juegos Intercolegiados.
- La contratista Realizó los ajustes recomendados por el por el doctor Rafael en el informe del contrato CLPIH274-2021 entre el INDERHUILA y FUNDAR - juegos Intercolegiados vigencia 2021 Y así para proceder a realizar el pago de la primera factura a fundación fundar
- La contratista envió al correo del área de contabilidad de la empresa fundación fundar el FUR diligenciado para la respetiva revisión y firma del represéntate legal de la fundación y de esta manera completar la información y hacer entrega de la carpeta del contrato No CLPIH274-2021 nuevamente al área de jurídica.
- La profesional apoyó en la entrega de los uniformes de presentación a los profesores y entrenadores que quedaron pendiente en la final departamental de los juegos Intercolegiados vigencia 2021
- La profesional apoyó en la realización del Excel de los niños y niñas medallistas en juegos Intercolegiados 2021 para entrega de incentivo económico

2. Para este periodo no se llevó a cabo esta obligación teniendo en cuenta que los juegos Intercolegiados vigencia 2021 llego a su recta final en el mes de mayo del presente año.

3. Para este periodo no se llevó a cabo esta obligación teniendo en cuenta que los juegos Intercolegiados vigencia 2021 llego a su recta final en el mes de mayo del presente año.

4. Para este periodo no se llevó a cabo esta obligación teniendo en cuenta que los juegos Intercolegiados vigencia 2021 llego a su recta final en el mes de mayo del presente año.

5. Para este periodo no se llevó a cabo esta obligación teniendo en cuenta que los juegos Intercolegiados vigencia 2021 llego a su recta final en el mes de mayo del presente año.

6. La contratista recibió correo por parte del personal del ministerio y le dio respuesta.

7. La profesional Proyectó en un 95% el informe financiero, administrativo y redición de cuenta del convenio 877 del 2021 juegos Intercolegiados 2021, para completar y finalizar los informes y soportes, la contratista está atenta a que el área de financiera realice el pago de la primer factura a fundación fundar y de esta manera poder soportar el primer desembolso del 60 % dado por el ministerio y hacer entrega en su totalidad de los informes y soportes y así solicitar el segundo desembolso del 40% del convenio.

8. La contratista está organizando los formatos firmados por los deportistas y entrenadores de la implementación entregada en la final departamental y final nacional (uniformes de competencia y presentación) y entregarlos en los informes de la ejecución del presupuesto de los juegos Intercolegiados vigencia 2021

9. La profesional, tiene en el computador una carpeta, donde reposan las fotografías de los eventos del programa juegos Intercolegiados vigencia 2021, a la fecha la contratista conserva evidencia de desarrollo de la fase departamental, final regional y final nacional juegos Intercolegiados 2021. las fotos están a disposición de cuando sean requerida por la supervisora del contrato

10. La contratista realizó informe financiero, administrativo y redición de cuenta del convenio COID 877 del 2021, está atenta a que el área de financiera realice el pago de la primera factura de fundar y así completar la información y soportar la inversión de los recursos entregados por el ministerio correspondiente al 60% del valor del convenio y hacer entrega al ministerio y solicitar segundo desembolso por valor del 40%. La contratista envió documentación soportando los recursos invertidos en la ejecución del convenio COID 404 – 2019.

11. La profesional estará atenta a las observaciones y requerimientos frente al tema de la plataforma y ejecutará los procesos y solicitudes de acuerdo llega los requerimientos, estará atenta a las novedades e informes en el uso y actualizaciones de la misma.

12. La profesional hace entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del 18 de mayo al 17 de junio de manera magnética el cual contiene todas las obligaciones realizadas y así se pueda ejercer un seguimiento al desarrollo de la ejecución del contrato CDIH036-2022

13. La profesional está pendiente a reunirse con la profesional de calidad para el conocimiento de los formatos usados por el INDER en cada uno de sus procesos.

14. La contratista se compromete es estar activa y participativa en todas las actividades y reuniones para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)

15. La profesional ha registrado en los formatos suministrado por el INDERHUILA el progreso y la manera como ha ido desarrollo cada una de las obligaciones de su contrato No CDIH036-2022, y así poder corroborar el del avance del mismo.

16. La contratista registra, carga y actualiza toda la información pertinente y necesaria para cumplir con esta obligación y así tener disponible y correcta su hoja de vida en la plataforma SIGEP.

17. Los aportes correspondientes del mes de mayo del 2022, fueron cancelados a Trávez de la plataforma (SOI) con planillas de pago No *7838747614* por valor total de $ 394.700

18. La contratista entregó de manera virtual el cuarto informe del contrato No CDIH036-2022, correspondiente al periodo del 18 de mayo al 17 de junio del presente año. a la supervisora del contrato la Licenciada Elizabeth Leal Ávila

19. La profesional se compromete a responder y reintegrar todos y cada uno de los elementos que sean entregados para el correcto ejercicio de sus obligaciones. le dará todo el cuidado adecuado a los elementos que estén bajo su responsabilidad, velando por su preservación y finalidad del mismo; y una vez culminado su contrato, hará entrega mediante el acta firmada por las partes.

20. No aplica para el periodo en ejecución. Obligación ya realizada

21. La profesional está atenta apoyar y hacer entrega de la información que sean requeridos por la profesional del talento humano claudia Clavijo para liderar y ejecutar la implementación del sistema de gestión de calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el INDERHUILA;

22. se compromete a darle cumplimiento a las demás obligaciones que sean asignadas en el desarrollo de su contrato No CDIH036-2022.

- La contratista Apoyó en la revisión y organización de los correos recibidos con las hojas de vida de los niños talentos del municipio del Huila.

- La contratista apoyó en y primera revisión de las hojas de vida de los niños talentos y organizó las carpetas por municipio para posteriormente entregarla a la comisión técnica para su revisión y aprobación.

- La profesional apoyó en la Realización del consolidado de los niños seleccionados para recibir el incentivo como nuevos talentos.

- La profesional Apoyó en la logística de la ceremonia entrega incentivos económicos a niños y niñas talentos deportivos y deportista medallistas juegos Intercolegiados

.2. OBLIGACIONES DE INSTITUTO

En cumplimiento a la **CLAUSULA DECIMA**: Obligaciones Generales de la entidad Estatal Contratante – 10.2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el dieciocho (18) de Mayo al diecisiete (17) de Junio del 2022, según contrato de prestación de servicios profesionales No CDIH036-2022.
.

1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
2022000203	del dieciocho (18) de enero al diecisiete (17) de febrero 2022	$20.400.000	$3.400.000	**$17.000.000**
2022000395	del dieciocho (18) de febrero al diecisiete (17) de marzo 2022	$20.400.000	$ 6.800.000	**$13.600.000**
2022000638	del dieciocho (18) de Marzo al diecisiete (17) de abril 2022	$20.400.000	$10.200.000	**$10.200.000**
Pendiente de pago	del dieciocho (18) de abril al diecisiete (17) de mayo 2022	$20.400.000	$13.600.000	**$6.800.000**
Pendiente de pago	del dieciocho (18) de mayo al diecisiete (17) de junio 2022	$20.400.000	$17.400.000	**$3.400.000**

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$20.400.000	**$0**	$20.400.000	**$17.400.000**	$3.400.000

1.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige)

En cumplimiento de la cláusula tercera del contrato, se verifica los pagos de los derechos de contratación y pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL según planilla No. No 7838747614 periodo de mayo del 2022

APORTES	PERÍODO DE PAGO		VALOR
SALUD	MAYO		**$ 217.600**
PENSIÓN	MAYO		**$ 170.000**
RIESGOS PROFESIONALES	MAYO		**$ 7.100**
	TOTAL		**$ 394.700**

1.5 Certificado de Cumplimiento

Con lo anterior, el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios profesionales No CDIH036-2022 certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del dieciocho (18) de Mayo al diecisiete (17) de junio 2022, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: $ 3.400.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago de 5/6 correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, al 22 días del mes de junio de 2022.

ELIZABETH LEAL A

ELIZABETH LEAL ÁVILA
SUPERVISOR

Revisó

Frank García Cardozo